

<H>RESOLUCION G.C. N° 178/18</>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51727, cuyo objeto es suministro de banco de baterias, que fuera solicitada por GET;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones con fecha 06/11/18;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de Sector Compras por Resolucion R 18.-2216 del 29/08/18; SE RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: BASNUL S.A.,</> según los precios de su oferta de fecha 28/08/2018, Circular No. 1 y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

<H>ÍTEM 1</>

<H>SUBITEM	DESCRIPCION	CANT	P.UNIT.U\$S	P.TOTAL U\$S,,</>
1.1	,,BATERIA 12V 100Ah	4	225,00	900,00

1.2. ,,,,SERVICIO DE DISPOSICION FINAL- SIN COSTO

<H>ITEM 3</>

<H>SUBITEM	DESCRIPCION	CANT	P.UNIT.U\$S	P.TOTAL U\$S,,</>
3.1	,,BATERIA 12V 50A	12	107,00	1.284,00
	,,,,,VRLA con AGM,,			

3.2. ,,,,SERVICIO DE DISPOSICION FINAL- SIN COSTO

TOTAL ÍTEM 1 Y 3 PLAZA.....U\$S 2.184,00
IVA 22%.....U\$S 480,48

Total IVA incluido.....U\$S 2.664,48

<H>ITEM 2</>

<H>SUBITEM	DESCRIPCION	CANT	P.UNIT.U\$S	P.TOTAL U\$S
2.1	BATERIA 2V 500A	72	308,00	22.176,00
	VRLA con AGM			

2.2. ,,,,SERVICIO DE DISPOSICION FINAL- SIN COSTO

<H>GASTOS Y RECARGOS DE IMPORTACION:</>

TOTAL DUA	U\$S	5.211,36
ALMACENAJE	U\$S	66,53
TOTAL TARIFA DE IMPORT.	U\$S	465,70
TOTAL DGI	U\$S	5.756,89
GTOS. ACARREO	U\$S	177,41
GTOS. VARIOS IMPORTACION	U\$S	200,00
SEGURO	U\$S	28,27
IVA SEGURO	U\$S	6,22
SUBTOTAL	U\$S	34,49

TOTAL GASTOS Y RECARGOS DE IMPORTACIÓN U\$S 11.912,38

<H>TOTAL ÍTEM 2 PUERTO</>

<H>LIBRE MONTEVIDEO U\$S 34.088,38</>

<H>TOTAL NEGOCIACIÓN.....U\$S 36.752,86</>

-----TOTAL-----			
TOTAL USD	DIVISA	T/C	TOTAL (PESOS)
36.752,86	U\$S	31,933	\$ 1.173.629,08

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

ORIGEN DEL SUMINISTRO: ítem 1 y 3 CHINA, ítem 2 ITALIA

MONEDA DE COTIZACION: U\$S

MONEDA DE PAGO: U\$S

PRECIOS: Los precios son firmes en la moneda de cotización.,,

PAGO: Mediante transferencia electrónica de fondos, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 28.1.1. a) de las Condiciones Generales para Adquisiciones.

ENTREGA: De acuerdo a lo indicado en su oferta para los subítems 1.1

y

3.1 la entrega será inmediata dentro de 120 días calendario, plazo computado a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el Punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones

y

según lo establecido en el punto 2.9.1. del Pliego de Condiciones.

Los

suministros deberán entregarse en UTE en la central Punta del Tigre, Colonia Wilson, km 39.5 de ruta 1 por camino Calcagno 5 Km hacia el Río

de la Plata (en el horario de 7:00 a 14:00 horas)

Para el subítem 2.1 100 días calendario, para puesta Puerto Libre, plazo

computado a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el Punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones,

y

según lo establecido en el punto 2.9.1. del Pliego de Condiciones.

Los

suministros deberán entregarse en Puerto de Montevideo.

DISPOSICION FINAL

El servicio de retiro y disposición final de las baterías, se llevara a

cabo una vez que el Dpto. Eléctrico haya instalado las baterías suministradas en su totalidad. Será comunicado con antelación a través

de ABA y a partir de la fecha de comunicación deberá realizarse con un

máximo de 45 días calendario, tanto el servicio como la entrega del certificado de disposición final acorde a la normativa vigente.

Culminado el proceso se efectivizara el pago.

GARANTÍA: El contratista garantizará que los suministros estén en total

conformidad con las especificaciones del contrato de tal forma de asegurar condiciones de operación satisfactoria.

El plazo de garantía de perfecto funcionamiento del suministro será de

24 meses, contados a partir de la fecha de recepción del suministro en

el depósito de Punta del Tigre de UTE.

UT533173 09.11.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA